

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local			Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial		Plan de Ordenamiento Territorial	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Acta No. 137 del 9 de noviembre de 2021	Acta No. 137 del 9 de noviembre de 2021	1.- Por mayoría de votos consignados por los señores Concejales: Don Hoover Álvarez, Lcdo. Juan Carlos Gómez, Don Jacinto Paredes e Ing. Darwin Rojel y del señor Alcalde Dr. Luis Cordones, aprobar en primera instancia el proyecto de ordenanza presupuestaria para el año 2022, dejando constancia del voto en blanco consignado por la señora Concejala Lcda. Amalia Salazar, quien dice no haber tenido el tiempo suficiente para la revisión del contenido del proyecto.	AActa No. 137 del 9 de noviembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 282-GADM/CJS-2021
			2.- Concomitante a la aprobación en primera instancia, de parte de los señores Ediles realizan el exhorto a la máxima autoridad para que disponga al titular de la Jefatura de Talento Humano para que realice el estudio de los casos de las servidoras que laboran varios años en la institución y que al haber mejorado su nivel de preparación, han venido solicitando mejoras en su remuneración, mejora remunerativa que deberá ser propuesta enmarcándose dentro de lo legal.			Resolución No. 282-GADM/CJS-2021
			3.- Igualmente exhortar a la máxima autoridad para que se disponga a la Directora de Gestión Financiera para que se realice los ajustes necesarios que permitan una mayor asignación de recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria municipal.			Resolución No. 282-GADM/CJS-2021
			4.- La máxima autoridad ejecutiva de la institución, previo a la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional para el año 2022, deberá acordar con los representantes de la Fundación Paco Chicharro, que a cambio del aporte municipal, presten el servicio en forma gratuita a los adultos mayores y personas con discapacidad radicados en el cantón La Joya de Los Sachas.			Resolución No. 282-GADM/CJS-2021
			5.- Encargar al Secretario General que el presente proyecto de presupuesto una vez que ha sido aprobado en primera instancia, sea remitido a la Comisión de Planificación y Presupuesto, quienes tendrán hasta el 20 de noviembre de 2021 para emitir el informe correspondiente.			Resolución No. 282-GADM/CJS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 138 del 11 de noviembre de 2021	Acta No. 138 del 11 de noviembre de 2021	1.- Aprobar el orden del día incluyendo como décimo cuarto numeral el siguiente punto: "Tratar y resolver sobre el plazo para la cancelación de las obligaciones generadas por la adjudicación de los lotes del programa de vivienda Solidario I", y como décimo quinto numeral el punto que dirá: "Tratar y resolver sobre el pedido del señor Lcdo. Freddy Elizalde Sarango, Director Distrital de Educación 22D01-La Joya de Los Sachas respecto a la reforma a la resolución administrativa que permita la donación del predio a favor del Centro Educativa Ángeles de Luz", y el numeral clausura pasará a ser el décimo sexto del orden del día. Consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación de las actas No. Ciento treinta y seis (136) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veintiocho de octubre de 2021 y ciento treinta y siete (137) correspondiente a la sesión extraordinaria efectuada el día martes nueve de noviembre de 2021. 3.- Reas. 5.- Conocimiento y resolución del informe No. 0448-PS-GADM/CJS-2021 emitido por el Dr. Mauricio Calahorrano, Procurador Síndico Municipal referente a las prórrogas de plazo por calamidad pública para la habilitación de vehículos en las diferentes modalidades del transporte. 6.- Conocimiento y resolución del informe No. 0472-PS-GADM/CJS-2021 emitido por el Dr. Mauricio Calahorrano, Procurador Síndico Municipal referente a la solicitud de licencia por enfermedad del señor Concejales Don Hoover Álvarez Guerrero y dejar pendiente hasta cuando haya culminado su licencia por enfermedad.	Acta No. 138 del 11 de noviembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 283-GADM/CJS-2021
			2.- Por unanimidad, aprobar las actas No. Ciento treinta y seis (136) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veintiocho de octubre de 2021 y ciento treinta y siete (137) correspondiente a la sesión extraordinaria efectuada el día martes nueve de noviembre de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 284-GADM/CJS-2021
			3.- Por unanimidad, dar por conocido toda vez que el peticionario no se encuentra presente.			Resolución No. 285-GADM/CJS-2021
			4.- Que los peticionarios presenten el pedido formal a la máxima autoridad para que sean tomados en consideración dentro del proceso de regularización que se está llevando adelante para las lotizaciones y urbanizaciones irregulares, resolución con la cual dicen estar de acuerdo los peticionarios.			Resolución No. 286-GADM/CJS-2021
			5.- Por unanimidad, dar por conocido el pedido de vacaciones presentado por el señor Concejales Lcdo. Juan Carlos Gómez García, Concejal Principal del cantón La Joya de Los Sachas en vista que es un derecho legal al cual puede acceder en su calidad de servidor público, y autorizar para que se convoque a su alterna para que se principalice mientras dure su ausencia.			Resolución No. 287-GADM/CJS-2021
			6.- Por unanimidad, dar por conocido la petición del señor Concejales Don Hoover Álvarez Guerrero y dejar pendiente hasta cuando haya culminado su licencia por enfermedad.			Resolución No. 288-GADM/CJS-2021
			7.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de la reforma No. 66 a la ordenanza presupuestaria municipal, reforma correspondiente a suplementos de crédito en los ingresos municipal, de conformidad con el proyecto presentado para el efecto.			Resolución No. 289-GADM/CJS-2021
			8.- Por unanimidad, realizar el alcance a la resolución No. 213-GADM/CJS-2021, adoptada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2021 y autorizar para que las escrituras de los bienes inmuebles que están siendo regularizados a favor del GAD Municipal del cantón La Joya de Los Sachas mediante la figura legal de regularización de bienes mostrencos, salgan a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro.			Resolución No. 290-GADM/CJS-2021

			<p>1.- Por unanimidad, aprobar la delegación de la competencia solicitado por el Gobierno Provincial de Orellana para la ejecución del proyecto "Construcción de una cancha tipo GADPO, cubierta metálica, graderíos y escenario para el barrio Joya Amazónica de la parroquia La Joya de Los Sachas".</p> <p>2.- Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p>		<p>Resolución No. 291-GADMJCS-2021</p>
			<p>1.- Por unanimidad, disponer que el proyecto del POA institucional para el año 2022, sea remitido a la comisión de Planificación y Presupuesto.</p>		<p>Resolución No. 291-GADMJCS-2021</p>
			<p>2.-Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 048-A-TRASPASOS-GADMJCS-2021 del 28 de octubre de 2021.</p>		<p>Resolución No. 293-GADMJCS-2021</p>
			<p>3.-Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 049-A-TRASPASOS-GADMJCS-2021 del 28 de octubre de 2021.</p>		<p>Resolución No. 294-GADMJCS-2021</p>
			<p>4.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 051-A-TRASPASOS-GADMJCS-2021 del 06 de noviembre de 2021.</p>		<p>Resolución No. 295-GADMJCS-2021</p>
			<p>5.- Por unanimidad, respaldar la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Juan Carlos Gómez y dejar sin efecto la resolución No. 245-GADMJCS-2021 mediante la cual el Concejo Municipal en la sesión ordinaria del día jueves 16 de septiembre de 2021 resolvió no ampliar el plazo para el pago de los valores adeudados por concepto del valor de los lotes del proyecto de vivienda Solidario I y establecer que el tiempo para el cobro de esos valores, no tendrá fecha límite.</p>		<p>Resolución No. 296-GADMJCS-2021</p>
			<p>6.-Autorizar al señor Procurador Síndico Municipal para que prepare y presente el proyecto de reforma a la ordenanza de la materia, en la cual deberá establecer un mecanismo que permita exigir el pago a los adjudicatarios de los Lotes del Proyecto de vivienda de interés social Solidario I en el menor tiempo posible.</p>		<p>Resolución No. 296-GADMJCS-2021</p>
			<p>7.-Por unanimidad, acoger el pedido del Lcdo. Freddy Elizalde Sarango, Director Distrital de Educación 22D01-La Joya de Los Sachas realizado mediante oficio No. MINEDUC-CZ2-22D01-2021-0587-O del 27 de octubre de 2021, y acogiendo el criterio jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal mediante informe No. 0458-PS-GADMJCS-2021 del 10 de noviembre, reformar la resolución No. 120-C-GADMJCS-2018 emitida por el Concejo Municipal en sesión ordinaria efectuada el día 30 de noviembre de 2018 y establecer que la donación autorizada del inmueble ocupado por la Unidad Educativa Especializada REID Ángeles de Luz, será a favor del Ministerio de Educación y no a favor del Distrito de Educación 22-D01-La Joya de Los Sachas.</p>		<p>Resolución No. 297-GADMJCS-2021</p>
			<p>8.-Encargar al Secretario General para que remita el trámite administrativo al Procurador Síndico Municipal para la continuidad del trámite.</p>		<p>Resolución No. 297-GADMJCS-2021</p>
			<p>1.- Aprobar el orden del día incluyendo como octavo numeral el siguiente punto: "Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de la reforma No. 66 a la Ordenanza presupuestaria del GADMJCS del año 2021", debiendo pasar el numeral clausura, a ser el noveno numeral. Consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. Ciento treinta y ocho (138) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves once de noviembre de 2021. 3.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza que regula y controla la circulación de vehículos de transporte público interprovincial en las vías de la jurisdicción del cantón La Joya de Los Sachas remitido por la Comisión de Legislación. 4.- Tratar y resolver sobre la renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas y el Cuerpo de Bomberos de La Joya de Los Sachas. 5.- Conocimiento y resolución del informe No. 0448-PS-GADMJCS-2021 emitido por el Dr. Mauricio Calahorrano, Procurador Síndico Municipal referente a las prórrogas de plazo por calamidad pública para la habilitación de vehículos en las diferentes modalidades de transporte. 6.- Conocimiento y resolución del informe No. 0472-PS-GADMJCS-2021 emitido por el Dr. Mauricio Calahorrano, Procurador Síndico Municipal referente al pedido de delegación de competencias solicitado por el GAD</p>		<p>Resolución No. 298-GADMJCS-2021</p>
			<p>2.- Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento treinta y ocho (138) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves once de noviembre de 2021, sin ninguna observación.</p>		<p>Resolución No. 299-GADMJCS-2021</p>
			<p>1.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que regula y controla la circulación de vehículos de transporte público interprovincial en las vías de la jurisdicción del cantón La Joya de Los Sachas conforme el proyecto remitido por la comisión de Legislación.</p>		<p>Resolución No. 300-GADMJCS-2021</p>
			<p>2.-Disponer que el expediente sea devuelto a la comisión de Legislación para que conjuntamente con los servidores municipales de la Jefatura de Participación Ciudadana del GADMJCS, lleven adelante el proceso de socialización con los actores de la sociedad civil.</p>		<p>Resolución No. 300-GADMJCS-2021</p>
			<p>3.-Encargar para que luego de haber obtenido la conformidad otorgada mediante acta suscrita por los actores de la sociedad civil, la Jefatura de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial Municipal, gestionen las viabilidades (Autorizaciones) ante la ANT y el MTOP.</p>		<p>Resolución No. 300-GADMJCS-2021</p>
			<p>4.-Una vez que se cuente con la conformidad otorgada mediante acta suscrita por los actores de la sociedad civil y las viabilidades de la ANT y el MTOP, se ponga en conocimiento del pleno del Concejo Municipal para la aprobación en segunda instancia.</p>		<p>Resolución No. 300-GADMJCS-2021</p>

Sesión Ordinaria	Acta No. 139 del 18 de noviembre de 2021	Acta No. 139 del 18 de noviembre de 2021	5.-Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que proceda a la suscripción de la renovación del convenio entre el GAD Municipal y el Cuerpo de Bomberos del cantón La Joya de Los Sachas, convenio que tendrá por objeto que la entidad municipal sea quien recaude el valor del impuesto del 0.15 x 1000 sobre el avalúo de los predios urbanos y rurales y posteriormente transfiera esos recursos a la entidad bomberil.	Acta No. 139 del 18 de noviembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 301-GADMJCS-2021
			6.-Encargar al Procurador Síndico Municipal que prepare inmediatamente el texto del convenio a ser suscrito entre las partes.			Resolución No. 301-GADMJCS-2021
			7.-Disponer al titular de la Secretaría General del GADMJCS, que remita el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica y notifique con la presente resolución a los peticionarios.			Resolución No. 301-GADMJCS-2021
			1.- Por unanimidad, acoger el pronunciamiento legal y autorizar CIENTO OCHENTA (180) días adicionales para que la Compañía de Transporte Escolar e Institucional de Estudiantes y Personal COJOSACEXPRESS S.A., habilite el vehículo que se encuentra en la resolución 014-DV-022-2020-JTTSV-GADMJCS del 08 de octubre de 2020, plazo adicional que se contará desde el día siguiente de la culminación del plazo inicialmente concedido, plazo que también será aplicable en casos análogos y para todas las modalidades de transporte que estén regulados por el GADMJCS.			Resolución No. 302-GADMJCS-2021
			2.-.- Encargar al titular de Secretaría General para que notifique con la presente resolución a los peticionarios y a la titular de la JTTSV Municipal.			Resolución No. 302-GADMJCS-2021
			1.- Por unanimidad, aprobar la delegación de la competencia solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián del Coca para la ejecución del proyecto "Desarrollo productivo mediante el mantenimiento de red vial de la parroquia San Sebastián del Coca".			Resolución No. 303-GADMJCS-2021
			2.-Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián del Coca, para que surta los efectos legales correspondientes.			Resolución No. 303-GADMJCS-2021
			1.-Por unanimidad, negar el pedido del señor Coello Yoncon Carlos para que se le autorice la venta del lote que posee en la urbanización Solidario I por cuanto no se encuentra contemplado dentro de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el procedimiento para la implementación, financiamiento y venta de lotes del proyecto de vivienda de interés social denominado Municipio Solidario.			Resolución No. 304-GADMJCS-2021
			2.-Como una acción solidaria, se compromete a gestionar la obtención de los materiales para la construcción de una casita en el lote del señor Coello Yoncon Carlos, y la adquisición de las medicinas para su hija que padece de esquizofrenia, acción social que estará liderada por la señora Concejala Lcda. Amalia Salazar y contará con el apoyo de todos los integrantes del Concejo Municipal, además del apoyo del personal del CASIGAP.			Resolución No. 304-GADMJCS-2021
			3.-Encargar al titular de Secretaría General para que se notifique con la presente resolución al peticionario y al Director Ejecutivo del CASIGAP.			Resolución No. 304-GADMJCS-2021
			1.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de la reforma No. 66 a la ordenanza presupuestaria municipal, reforma correspondiente a suplementos de crédito en los ingresos municipal, de conformidad con el proyecto presentado para el efecto.			Resolución No. 305-GADMJCS-2021
			de la invitación para que las y los señores Concejales participen del evento de capacitación a dictarse en la ciudad de Riobamba los días 8 y 9 de diciembre de 2021", debiendo pasar el numeral clausura, a ser el octavo numeral. Consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. Ciento treinta y nueve (139) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves dieciocho de noviembre de 2021. 3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Consejo cantonal de Protección de Derechos para el ejercicio fiscal 2022. 4.- Recepción en comisión general a los Presidentes de las comunidades Unión Chimboracense, Ramal San Francisco, Nuevo Santo Domingo y Los Ángeles de la parroquia Enokanqui, quienes expondrán sobre la necesidad de que se autorice el ingreso de los buses de la Compañía Ruta Sachense a sus comunidades. 5.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de la ordenanza presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022. 6.- Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 052-A-TRASPASOS-GADMJCS-2021. 7.- Conocimiento y resolución de la invitación para que las y los señores Concejales participen del evento de capacitación a dictarse en la ciudad de Riobamba los días 8 y 9 de diciembre de 2021. 8.- Clausura.			Resolución No. 306-GADMJCS-2021
			2.-Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento treinta y nueve (139) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves dieciocho de noviembre de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 307-GADMJCS-2021
1.-Por unanimidad, aprobar la propuesta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para el ejercicio fiscal 2022.	Resolución No. 308-GADMJCS-2021					
2.-.- Exhortar al Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, que de existir vacantes en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se llame inmediatamente a concurso público de méritos y oposición para llenar esas vacantes, proceso dentro del cual se deberá aplicar las herramientas establecidas por el Ministerio del Trabajo en favor de los aspirantes locales.	Resolución No. 308-GADMJCS-2021					

Sesión Ordinaria	Acta No. 140 del 25 de noviembre de 2021	Acta No. 140 del 25 de noviembre de 2021	3.-Encargar que la propuesta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para el ejercicio fiscal 2022, sea remitida a la Dirección de Gestión Financiera para el control y supervisión correspondiente.	Acta No. 140 del 25 de noviembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 308-GADMJCIS-2021
			1.-Dejar pendiente el tratamiento del pedido de recepción en comisión general de los dirigentes de las comunidades Unión Chimboracense, Ramal San Francisco, Nuevo Santo Domingo y Los Ángeles de la parroquia Enokanqui, quienes expondrán sobre la necesidad de que se autorice el ingreso de los buses de la Compañía Ruta Sachense a sus comunidades, por cuanto al momento de ser requeridos en el seno del órgano legislativo municipal, no se encontraban presentes.			Resolución No. 309-GADMJCIS-2021
			1.-Por unanimidad, acoger en su totalidad el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto y por tanto aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de la ordenanza presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, con las siguientes observaciones que el titular de la Dirección de Gestión Financiera deberá incorporar en el texto definitivo previo a su sanción por parte del ejecutivo municipal; 1. En el programa de la Dirección Administrativa, en la primera reforma de suplementos, se incremente los recursos faltantes en la partida que financia la contratación de las empresas de seguridad privada.			Resolución No. 310-GADMJCIS-2021
			2. En el programa de la Dirección Financiera, en la partida presupuestaria asignada para el convenio a ser suscrito con la Fundación Paco Chicharro, se reduzca el valor de 80,000.00 dólares y esos recursos se traspasen a la partida destinada para el CASIGAP.			Resolución No. 310-GADMJCIS-2021
			3. Que, los 80,000.00 dólares adicionales que se asignen al CASIGAP, vayan destinados para financiar en forma exclusiva nuevos proyectos sociales, para inversión en las mesas a cargo del CASIGAP y adquisición de insumos médicos para tratamiento de los adultos mayores.			Resolución No. 310-GADMJCIS-2021
			4. Que, en la asignación para la firma del convenio con la Fundación Paco Chicharro, se deje abierta la posibilidad que luego de la evaluación que se realice a la ejecución presupuestaria que han tenido durante el año 2021, para el segundo semestre del presente año se les pueda incrementar mediante reforma hasta el monto del 100,000.00 dólares.			Resolución No. 310-GADMJCIS-2021
			2.-Por unanimidad, se aprueba el contenido del informe técnico No. 0216-UATH-2021 suscrito por el Lcdo. Darwin Pinza Astudillo, quien emite informe favorable para la supresión de la partida presupuestaria No. 112.51.01.06.8 correspondiente a Auxiliar de Varios Servicios, la misma que actualmente está siendo ocupada por el señor Jonathan Dalton Vidal Guerrón, por cuanto en el área de Sistemas, sección a la cual pertenece la partida en referencia, existen dos servidores con las mismas funciones y que por el tamaño de la institución, uno de ellos se encuentra sin funciones como es el caso del antes indicado servidor público, quien libre y voluntariamente ha hecho conocer su conformidad con la supresión de la partida y su retiro de la institución, y complementariamente aprobar la supresión de la partida presupuestaria en referencia, debiendo el titular de la Dirección de Gestión Financiera, hacer constar los valores de la indemnización en el presupuesto del año 2022, resolución que deberá ser aplicada desde el 01 de enero del año 2022.			Resolución No. 310-GADMJCIS-2021
			3.- Encargar que a través de Secretaría General sea remitido el proyecto de ordenanza presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para su sanción.			Resolución No. 310-GADMJCIS-2021
			4.- Encargar su ejecución al titular de la Dirección de Gestión Financiera del GADMJCIS en coordinación con los Directores y Jefes departamentales de la entidad.			Resolución No. 310-GADMJCIS-2021
			1.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 052-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021 del 22 de noviembre de 2021.			Resolución No. 311-GADMJCIS-2021
1.- Por unanimidad, dar por conocida la invitación que ha sido enviada por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y autorizar la asistencia de todas las Concejales y todos los Concejales del GADMJCIS para que sean parte de tan importante evento.	Resolución No. 312-GADMJCIS-2021					
2.- Encargar al Director de Gestión Financiera Enc., que prevea los fondos necesarios para el pago de viáticos para las y los señores Ediles que saldrán en comisión para ser parte del evento de capacitación de alto nivel a realizarse en la ciudad de Riobamba los días 8 y 9 de diciembre de 2021 y para el señor conductor del vehículo de propiedad municipal que les trasportará.	Resolución No. 312-GADMJCIS-2021					
3.- Encargar al señor Director de Gestión Administrativa, que anticipadamente disponga de un vehículo de propiedad municipal para que les traslade a las y los señores Concejales hasta la ciudad de Riobamba y viceversa.	Resolución No. 312-GADMJCIS-2021					
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES			Actas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			2021/11/25			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			PERIÓDICA			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):			SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			HECTOR BOLÍVAR PICO PICO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			bolivarpico@hotmail.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 3700700 EXTENSIÓN 205			

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se